



PROGRAMA CASA REFUGIADOS A.C.

Términos de Referencia para la Contratación de Servicios Profesionales Independientes

Programa Casa Refugiados AC (PCR), en sociedad con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), implementa el programa de asistencia humanitaria en la Ciudad de México enfocado a desarrollar actividades orientadas a favorecer condiciones desde la recepción y acogida hasta la integración de personas solicitantes asilo, beneficiarias de protección complementaria, refugiadas y apátridas (Población de Interés). Con el interés de fortalecer las actividades de nuestra organización, se invita a las personas interesadas y que reúnan los requisitos estipulados en los presentes términos de referencia, a presentar su candidatura para la vacante de Responsable en Atención psicosocial y Recepción.

Descripción: Atención psicosocial y Recepción para la ejecución del Proyecto “Asistencia Psicosocial Humanitaria, para mejorar entornos y condiciones favorables a la Integración”.

Lugar de actividades: Oficina Programa Casa Refugiados A.C. (Mártires de la Conquista 86 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo) y con desplazamientos fuera de oficina.

Duración del contrato: Del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2018. (Con posibilidad de extensión).

1. OBJETIVO GENERAL

Brindar orientación de primer contacto bajo un modelo de contención y primeros auxilios psicológicos a Personas de Interés, detectando vulnerabilidades y canalizando oportunamente; al mismo tiempo que ejecuta de manera paralela el proceso de Recepción Humanitaria. Así como, desarrollar e implementar acciones que promueven mejores condiciones en atención continua con actores estratégicos en materia de salud mental de personas de interés bajo un esquema de trato digno, y que promuevan mejores condiciones para contribuir a la estabilidad emocional, fomentar su capacidad de resiliencia y favorecer a su proceso de integración.

2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

Bajo la supervisión técnica de la Coordinación de Atención y Asistencia Humanitaria, el responsable de servicios en Atención psicosocial desde la Recepción realizará las siguientes actividades:

Etapa	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
1	Brindar acompañamiento directo y personalizado en términos de salud mental.	Acompañamiento directo en temas de salud mental a las personas de interés que lo requieran y que se encuentren en espacios de alojamiento independiente, por un periodo no mayor a 4 meses. Identificar perfiles con algún trastorno de salud mental. Actualización de expedientes (físico o electrónico). Realizar nota de caso.
2	Realizar contenciones inmediatas.	Contención de crisis a la población de interés que lo requiera.

3	Realizar talleres grupales con enfoques diferenciados	Planear y proponer contenidos para talleres semanales a diferentes grupos de población de interés (Mujeres, Hombres, Familias, Personas adultas mayores, LGBTI, etc) Realizar las acciones logísticas para la impartición de los talleres.
4	Coordinar la participación de actores solidarios	Coordinación de actividades con los actores solidarios en materia de seguimiento en salud mental para las personas de interés. Coordinación de actividades con los actores solidarios en materia de seguimiento y autocuidado de equipo.
5	Atender Población de Interés (PI) mediante una adecuada técnica de entrevista inicial.	Realizar entrevistas de recepción a personas de interés con un enfoque de edad, género y diversidad (mujeres, familias, población LGBTI, personas con problemas de salud, no hablantes de español, familias monoparentales, víctimas de violencia, etc). Llenado de formatos recibos, bitácora de asistencia y apoyos. Llenado del formato de Recepción y otros formatos como recibos. Uso y llenado de manera paralela de Progres y documentación. Proporcionar a la PI para su debido llenado el formato de Aviso de Privacidad, Carta Compromiso y Código de conducta. Uso de las herramientas informáticas Progres. Envío de reporte semanal y mensual de casos. Entrega de apoyos, manejo de caja chica incluye reporte de cierre.
6	Canalizar efectivamente a la población de interés según sus necesidades básicas específicas en materia de alojamiento, educación, atención psicológica, salud, asesoría legal, empleo etc.	A través de un proceso de gestión, formalización y consolidación de vinculaciones el consultor (a) tiene la capacidad de canalizar a instituciones y/o actores sociales que brindan atención especializada a población en situación vulnerable (servicios para personas con algún tipo de discapacidad, adultos mayores, personas con VIH, enfermedades crónicas y degenerativas, etc.) obteniendo beneficios a bajo costo o probono. Canalizar a instituciones y actores solidarios en materia de salud mental. Actualización de base de datos del Control y seguimiento de canalizaciones subsecuentes en materia de espacios de alojamiento. Mantener reuniones de seguimiento y relaciones cordiales con los actores solidarios. Envío de canalizaciones a los espacios de alojamiento. Actualización del directorio de contactos solidarios.
7	Realizar una interlocución cordial con los espacios de alojamiento temporal para verificar la disponibilidad y condiciones de la acogida.	Verificación con el espacio en el alojamiento, según el perfil, la disponibilidad de espacio. Elaboración del formato de canalización. Actualización de la base de datos de seguimiento de alojamientos.
	Realizar visitas de monitoreo a estación migratoria.	Realización de visitas de primer contacto con los perfiles seleccionados en ATD para dar información sobre Programa casa Refugiados A.C y los servicios brindados. Proporcionar a la PI para su debido llenado: el formato interno de Aviso de Privacidad, Carta Compromiso y Código de conducta.

8		<p>ejecución de los operativos de salida/recepción de personas de interés. Verificar previo a la salida el espacio de alojamiento según el perfil, la disponibilidad de espacio. Operación logística de salida/recepción (transporte, preparación de alimentos y manejo de grupos) Llenado del formato de Recepción y otros formatos como recibos. Detección de necesidades inmediatas: salud, protección, asistencia humanitaria, entre otras Elaborar el formato de canalización. Actualizar la base de datos de alojamientos, una vez por caso. Acompañar a la PI al espacio de alojamiento designado. Documentación y sistematización de la información en Progres, REDODEM, base de datos generales.</p>
9	<p>Documentar los casos a través del expediente físico y las herramientas en línea existentes.</p>	<p>Documentación de al menos 100 expedientes de manera física y electrónica, actualizando tantas veces sea necesario. Este proceso incluye soporte documental y testimonio de la PI tanto de Carta de COMAR, Fotocopias de identificación y/o relativas al proceso, Código de Conducta, Carta Compromiso, Aviso de privacidad, recibos de pago, Progres, REDODEM, formato de canalización, etc. Codificación de expediente con número de Progres y número interno de caso.</p>
10	<p>Realizar actividades de campo.</p>	<p>Realización de recepciones de personas en estaciones de autobuses, operaciones para traslados de personas, etc) Apoyar en la logística (gestión de medios de transporte, alimentos etc)</p>
11	<p>Apoyar al Coordinador de Atención y Asistencia Humanitaria.</p>	<p>Apoyo integral al Coordinador de Atención y Asistencia Humanitaria en las actividades que requiera.</p>

Nota: Las actividades arriba señaladas son enunciativas mas no limitativas.

3. REQUERIMIENTOS ORGANIZACIONALES

Con el fin de considerar las propuestas es necesario que el prestador de servicios tenga la capacidad de desarrollar todas las actividades antes descritas, bajo los siguientes enfoques:

Enfoques esenciales	
Trato Digno	<ul style="list-style-type: none"> • Trato amable y respetuoso con paciencia, tolerancia y prudencia • Brindar información adecuada • Relaciones cálidas y positivas para trabajo conjunto con el equipo, actores activos y actores solidarios, etc. • Plantear alternativas de solución • Procurar un entorno de confianza, comodidad y esperanza, en medida de las posibilidades. • Empatía por la atención a personas víctimas de violencia y a personas con vulnerabilidades específicas • Reducir tiempo de espera.
Seguridad, autocuidado y entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar la seguridad individual y de equipo, al interior y fuera de la oficina • Desarrollar herramientas de autocuidado y resiliencia

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para adaptarse a realizar actividades con recursos limitados • Uso y manejo óptimo de los bienes materiales • Cuidar la imagen de espacios comunes
Desarrollo humano para el mayor y mejor impacto posible	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias orientadas a desarrollar el potencial del individuo • Propiciar relaciones armoniosas y con equilibrio • Capacidad para resolver conflictos • Resiliencia • Creatividad • Calidad personal y valores • Proactividad • Disposición de dialogo interpersonal y grupal • Habilidad para trabajar bajo presión • Ser propositivo, constructivo y autocrítico • Capacidad para coordinar equipo de voluntarios • Capacidad de escucha y apertura al cambio • Trabajo en y con equipos multidisciplinarios • Aprovechamiento de las oportunidades de capacitación y formación de manera equitativa

4. Requisitos profesionales

Título profesional de Licenciatura en Psicología. Conocimientos en Derecho Internacional Humanitario y Migración. Experiencia en grupos vulnerables, enfoque de género, trauma, trastorno por estrés postraumático, violencia sexual. Trabajo bajo presión.	
Idiomas: Español, inglés y francés deseable	Paquetería Informática: Microsoft Office

5. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

Las personas interesadas deberán presentar:

- CV resumido (max. 2 cuartillas).
- Exposición de motivos con propuesta creativa sobre el cumplimiento de los enfoques esenciales (máximo 1 cuartilla) indicando en qué medida se ajusta su perfil y son compatibles con los requisitos de la consultoría.
- Datos de contacto de 2 personas de referencia profesional.
- Copia de RFC (Inscripción) indispensable cuenta con e.firma antes de la contratación.

Su postulación con la documentación solicitada, deberá ser enviada a: administración@casarefugiados.org contacto@casarefugiados.org con el título de **Responsable en Atención psicosocial y recepción.**

Nota: Únicamente se contactarán a los finalistas del proceso, para una entrevista con el Panel de Evaluación y Selección.

Fecha de cierre de convocatoria: **7 de octubre de 2018.**